



Secretaría Municipal

## ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 01 de agosto del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 horas, se celebra la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Secretario Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**Sr. David Muñoz R.** : **Administrador Municipal**  
**Sr. Marcelo Quitral R.** : **Presidente ASEMUCH**  
**Sr. Gino Giambruno Q.** : **Presidente AGEM**  
**Sr. Eugenio González S.** : **Presidente AFUM**  
**Público en General**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	02-11
02	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE MODIFICA LA PLANTA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA LEY 20.922.	12

**ALCALDE;**  
**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

**1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**ADMINISTRADOR;**  
**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Un hecho histórico, poder exponer con respecto a esta nueva Planta, que va a regir ocho o diez años.

Dentro de los puntos que se están tratando en este Concejo. Quisiera partir hablando acerca del Reglamento Interno, de la Municipalidad de Curicó, mencionar que cada Concejal tiene en su poder todo lo que es el Reglamento, además se les han entregado las Actas de las reuniones que hemos tenido con el Comité Bipartito, tanto el año 2017, como este año. También se les entregó el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad, donde certifica que esta Planta que hemos estado trabajando, tiene relación con los recursos que permiten poder hacer funcionar esta nueva Planta.

Dentro del primer punto, teníamos que contarles acerca de la estructura organizacional. La última reunión que tuvimos con Concejales, más el Comité Bipartito, se le entregó a cada Concejal una información, donde esta estructura va detallada, con la conformación de cada Dirección. A continuación, hace lectura de la presentación del Reglamento de Organización, que fue entregada a cada uno de los Concejales.

Como ya saben, se conformó un Comité Bipartito, donde hubo una instancia, que más que hacer un trabajo consultivo, con el Comité Bipartito, también hubo un trabajo de participación, y además se hizo un trabajo con los Directores de la Municipalidad, para poder escuchar las necesidades que ellos plantean en sus Direcciones, aquellos cargos o funciones que eran necesarias y poder considerar, de acuerdo a la realidad que hoy tienen los Municipios. Era importante incorporarla en esta nueva Planta.

Por otro lado, era importante considerar el presupuesto, para poder trabajar en esta nueva Planta y que ésta nos diera la directriz de qué cargos podíamos crear, cuánta era la cantidad de funcionarios a contrata que podíamos traspasar a la Planta. Es por esto, que hoy existe esta disponibilidad financiera, que fue entregada a través del Departamento de Finanzas, certificada por Control Interno, y también se les entregó a cada Concejal, esta disponibilidad financiera, que está la proyección a ocho años.

Algunos hitos importantes a destacar en esta elaboración, de la nueva Planta, tiene que ver con más de 60 cargos profesionales y técnicos concursable, que se supone que se tiene que empezar a trabajar a partir del próximo año. Dentro de lo que nuestro Alcalde ha manifestado, es que lo

importante que la gran prioridad la tengas los propios funcionarios del Municipio, que eso es muy relevante, ojalá que la gran mayoría de estos cargos, a no ser obviamente, aquellas con concurso, donde no tenemos personas con diferentes requisitos que requieren algún cargo, por lo tanto, estos 60 cargos de profesionales y técnicos concursable, también permite que muchos de nuestros funcionarios que hoy están en el Municipio, puedan ser beneficiados en algún concurso.

Con respecto al personal a contrata a la Planta, en algún momento se habló de 30 o 40 funcionarios que podrían haber pasado a la Planta, pero también uno valora que se haya dejado disponible el presupuesto, que se podría ocupar en otra área, para poder potenciar y permitir que haya mayor personal a Contrata, para pasarlo a la Planta, y hoy día, de estos 84 funcionarios u 85, que cumplían requisitos de cinco años, hoy día todos tienen la posibilidad de pasar a la Planta, que es una preocupación que tenían los gremios, de poder tener una integridad sobre todo en aquellos funcionarios que hoy al estar en Contrata, sienten un poquito, esa inestabilidad, y también les permite ir ascendiendo, porque sabemos la diferencia entre Contrata y Planta, de Planta obviamente puede ir ascendiendo.

Por otro lado, hay un aumento de al menos, un grado en el 85 % de los funcionarios que están hoy día en la Planta actual, eso también es una decisión que ha tomado el Alcalde, de poder aumentar un grado a los funcionarios de la Planta actual, el 15 % restante no lo puede tener, por los motivos ya conocidos, porque no cumple los requisitos, porque están en el techo de su escalafón, y por diferentes motivos no pudieron tener los títulos correspondientes para poder obtener este beneficio, por eso no hablamos del 100 %. También se establecen requisitos específicos para cargos Directivos profesionales, jefaturas y técnicos. En el año 2017, dentro de la primera reunión que tuvimos con los gremios, hubo un gremio que nos planteó la necesidad de que era importante que, sobre todo en las Direcciones, tuvieran requisitos, hoy ya conocemos la realidad de nuestras Direcciones que al provocarse los ascensos, hay algunos profesionales que están, a lo mejor, que no es puntualmente al 100 %, de su competencia y al tener los requisitos en las Direcciones, para permitir que los Directores tengan coincidencia con el cargo que está realizando con el título que ellos tienen. Eso también era importante dejarlo establecido en esta nueva Planta.

Dentro del resumen de los cargos por escalafón, que ha establecido el Alcalde, los Directivos que en primera instancia, la Planta actual, que hoy tenemos 14 y en la nueva Planta habría 18 Directivos profesionales, hoy en la Planta actual tenemos 18 profesionales, en la nueva Planta habría 66, con un aumento muy importante de 48 profesionales, jefaturas en la Planta actual hay 16, en la nueva Planta tenemos 14, los técnicos la Planta actual habla de 15, la nueva Planta son 89, lo que permite un aumento de 74 técnicos. Administrativos en la Planta actual tenemos 62, en la nueva Planta van a existir 102, lo que hace un aumento de 40 funcionarios, y en auxiliares hay una baja de 64 a 40, producto de que para nosotros es muy importante ir reconociendo que hay muchos funcionarios que tienen títulos técnicos, ya tienen su cuarto medio, tienen títulos profesionales que, en especial los de Planta, tienen que estar todavía en el escalafón de auxiliar, y esto les permite reconocer los estudios que han realizado para calzar, ya sea en administrativos, siempre y cuando hayan cumplido labores durante los 36 últimos meses en ese escalafón. Nosotros sabemos que hay muchos funcionarios que hoy están en el escalafón auxiliar, y han hecho durante estos 36 últimos meses labor administrativa, por lo tanto ya no serán más escalafón auxiliar, si no escalafón administrativo. Lo que hace que la Planta actual hoy tiene 190 funcionarios y esta nueva Planta va a permitir 330 funcionarios.

Otra cosa importante, lo que la Ley nos señala, es que esta Planta se creó para ir fortaleciendo lo técnico y lo profesional y tenemos que cumplir un 75 y 25 %, al menos un 75 % y hoy día se está cumpliendo de acuerdo al resumen que les hemos explicado de tener un 76 % en lo que tiene relación con los Directivos profesionales y técnicos, y administrativos auxiliares, tienen que estar en 25 % hacia abajo, por lo tanto, cumplimos con lo que establece la Ley.

Señalar también que hicimos un informe del Comité Bipartito, donde cada gremio explicaba si estaba de acuerdo, con respecto a este trabajo que hemos realizado desde el año pasado, se les entregó también a los Concejales el informe del Comité, para que ellos lo puedan analizar, y lo puedan leer.

Estamos llano a las consultas.

**ALCALDE;**  
**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
hacer uso de la palabra.

Los gremios que quisieran

**PRESIDENTE AGEM;**  
**SR. GINO GIAMBRUNO Q.:**

Leyendo y revisando la propuesta que el Comité Bipartito está entregando a los señores Concejales, no me queda más que traer hoy día la historia de esta propuesta, la Ley 20.922, que lo único que trata es que los funcionarios Municipales desde hace mucho tiempo, hemos estado tratando de luchar por tener una permanencia, por tener un trabajo tranquilo, un trabajo que merecemos a favor de la comunidad. Hoy estamos viendo, impregnados en este proyecto de Ley 20.922, para la comuna de Curicó, y estamos observando que trabajadores que tienen mucho tiempo en la Municipalidad de Curicó, de la parte a Contrata, hoy tienen un mayor privilegio de poder formar parte de las filas de los funcionarios de Planta, nos deja muy tranquilos, como dirigente de los gremios el poder asistir a este planteamiento, ya que como representante de un grupo de funcionarios Municipales de un gremio, que la mayor cantidad de ellos son funcionarios a Contratas, nos sentimos hacia el Alcalde, plenamente satisfechos con respecto al trabajo que hemos estado haciendo en post y a favor de los funcionarios Municipales.

Como bien decía nuestro administrador, existen varias oportunidades, no solamente de pasar a la Planta, sino que varias oportunidades para los funcionarios que de alguna forma en reiteradas oportunidades, casi al final, el señor Alcalde ha estado tirando las orejas, de los dirigentes, por los funcionarios que han tenido sus capacitaciones, que han surgido en la parte vocacional y educacional, dentro del Municipio, que también hoy se les está reconociendo, yo les quiero pedir a los señores Concejales, que veamos en ese aspecto hoy la oportunidad que tenemos, no solo de que los funcionarios a Contrata están y tienen una mayor posibilidad de poder pasar a la Planta Municipal, sino que también todos los funcionarios que han tenido capacitaciones, todos los funcionarios que se han educado con la labor del funcionario Municipal, hoy se ve impregnada en la puesta en práctica esta Ley. Les pido a los Concejales que los veamos por ese lado, y que definitivamente seamos capaces de poder aprobar esta Ley, que es en completo beneficio, en post de los funcionarios públicos de Curicó.

**PRESIDENTE AFUM;**  
**SR. EUGENIO GONZÁLEZ S.:**

El tema de la Ley 20.922, es un tema bastante prolongado, de años a la fecha, por suerte tenemos el privilegio de tener la Ley.

La Ley en su contexto no fue muy completa, tiene varias falencias, entre ellas, el Universo Municipal no lo componen solamente los Contratas y los Plantas, quedamos muchos funcionarios fuera de esta Ley, es una crítica a la Ley, pero ya está, es lo que hay.

En el proceso interno, del comité Bipartito, ha habido dos Comités Bipartitos, un que primero creó las Políticas de Recursos Humanos, y el segundo Bipartito es el que nos tiene convocado hoy día, para ver la temática de este proyecto de Planta, que hoy día supuestamente, el Concejo tiene que votar. La experiencia de AFUM, el gremio que yo represento, junto a mis colegas Karin y Magdalena, no fue de las mejores, nosotros en la última Bipartita, celebrada a hace unas tres semanas, no recuerdo bien la fecha, nos abstuvimos de votar, y esa abstención la fundamentamos en el tema de que la participación hacia nuestra Asociación fue cero, en las dos Bipartitas. Eso no quiere decir que nosotros censuremos el trabajo que hizo don Sergio Olave y el señor Navarro, confiamos en la buena fe, esperamos que el trabajo esté bien hecho, y que bueno por los que salgan beneficiados, pero Alcalde, como les decía al principio, hay un grupo de funcionarios que no están, que no quedaron dentro de la Ley y que en facultad del Concejo y del Alcalde en poder regularizar en parte y equiparar en parte los beneficios que están obteniendo los Contratas y Plantas hoy en día.

Espero que en el futuro las Bipartitas sean Bipartitas, que no sean excluyentes, y que la opinión de todos los gremios sea respetada. Aquí derechamente se dio el privilegio para un par de gremios y AFUM quedó fuera de toda la discusión. Muchas gracias.

**PRESIDENTE ASEMUCH;  
SR. MARCELO QUITRAL R.:**

Si bien es cierto, este proyecto de reestructuración de las Plantas, tiene una historia como bien decía Gino, nosotros el año 2013, tuvimos un paro de 33 días, en donde pusimos en la mesa, este proyecto que venía a ver a los funcionarios a Contrata, que eran vulnerados en sus derechos, y también los de Planta, donde no se salía adelante frente a las carreras funcionarias.

Organizar la Planta Municipal nuestra, no era tarea fácil, producto que, si bien es cierto, la última reestructuración de las Plantas fueron el año '94, y a 20 años que estábamos olvidados los funcionarios Municipales, de Planta y Contrata, que quede claro, que fuimos los que luchamos en la calle, fuimos los que estuvimos los 33 días en paro, de tal manera que, en el año '94 teníamos 80 mil habitantes en la comuna de Curicó, y hoy tenemos 140 mil, lo que significa que la comunidad nos pide otro tipo de cosas. Nos pidieron que pudiéramos normalizar el Municipio por las necesidades que hay.

Estuvimos trabajando, el comité Bipartito, para mi entender, hubo solo uno, donde se nos pedían ideas, que incluyéramos cosas que nosotros queríamos solicitar, proyectos. Cada gremio tiene que hacerse responsable, y si concurrió o no al Comité Bipartito, no es momento de llorar sino que la idea es que los funcionarios Municipales, hoy en día, han salido muy bien parados, en el sentido que la reestructuración, como bien lo decía el administrador, ayuda a un 85 %, todos no pueden caer, si no tienen la antigüedad que son cinco años, lo que será bien llevado, porque como dirigentes, creemos que ha habido una transparencia en el trabajo que se ha hecho en este Comité Bipartito, se ha hecho consensuado, metódico. Primero se vio lo que queríamos, las platas que tenían, de tal manera de no caer en ningún error.

Un Comité Bipartito, que para los gremios, de haber sido solamente consultivo, pero no dejo de agradecer Alcalde, no siendo, como usted lo dijo en una reunión, del mismo color, el hecho que fuimos participativos, si estuvimos metidos, en el Comité, dando las ideas, y con lo que nosotros pudimos llevar y con lo que quiere bajar, aquellos que no han sacado algún título profesional, él está llano a que puedan estudiar y puedan ir escalando dentro del escalafón. Al Concejo pedirle, respetuosamente, como dirigente, representante de ASEMUCH, que aprueben esta reestructuración de Planta, porque se ha hecho con la mayor transparencia posible, frente a todos los funcionarios y frente a todos los gremios. Gracias.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Quiero precisar tres o cuatro elementos, primero, creo que es bueno manifestar y sobre todo si están los dirigentes gremiales, y también un grupo importante de funcionarios, que efectivamente esta Ley, que tiene hartas bondades, nos permite actualizar un Municipio, después de muchos años, de ponerlo a la altura de lo que son los tiempos en cada una de las comunas que en general han ido creciendo, desarrollándose, y donde los Municipios y las Municipalidades en particular, han ido asumiendo responsabilidades que la propia Ley muchas veces les ha ido otorgando y hemos ido quedando cada vez con una estructura de Planta mucho más pequeña, y la cantidad de responsabilidades, funciones, acciones que tenemos que desarrollar, nos obliga a todas las Municipalidades de Chile, a transgredir la Ley, por la propiedad de la Contrata, por la vía de Honorarios, y es un secreto a voces, que todas las Municipalidades hoy día estamos transgrediendo la Ley en esa línea, por lo tanto, es una oportunidad de ponerlo a la altura de la circunstancia.

Segundo; permite, otorgar un sin número de otros beneficios, a los trabajadores, les exige además el perfeccionarse, muchos de nuestros trabajadores ingresaron a la Municipalidad siendo que solamente tenían cuarto medio, y con el correr de los años, se han abierto una serie de posibilidades para que se vayan perfeccionando, para que vayan logrando competencia, no solo competencia, sino que títulos técnicos, profesionales, que hoy día les permiten ajustarse a una Planta que busca, entre otras cosas, profesionalizar la función Municipal. Tiene bondades, que tiene debilidades, o sea claramente no era todo lo que se quería, pero también ahí hay un trabajo y por eso creo que es un mensaje importante para los dirigentes, que la lucha del punto de vista gremial, no termina con esta modificación. Se han dado pasos importantes, pero vienen nuevas batallas que desarrollar, o nuevas

peleas que dar, para poder ir incorporando, de mayor forma y con mayor resguardo a aquellos estamentos que hoy día no fueron considerados, tal como lo dice Eugenio y tiene toda la razón. Hay estamentos que claramente no están dentro de la Ley considerados, por tanto, es complejo, bajo esta Ley incorporarlo, cuando la Ley no lo permite, lo que no significa, y ahí hay un compromiso que hemos asumido en las reuniones de trabajo con los Concejales, que bajo otras vías no podamos ir tomando aquellos elementos que nos dan mayor estabilidad y mejoras a los otros estamentos los trabajadores que hoy día no están considerados en esta Ley. Perfectamente, el día de mañana a partir de esto, podemos ir trabajando en dos líneas, en la lucha gremial, que nosotros incluso muchas veces los acompañamos a muchas movilizaciones que ustedes desarrollaron, a lo largo de todos estos años, al menos en mi condición de Alcalde, y por otro lado, desde el punto de vista administrativo, como somos capaces de ir avanzando y que ojalá el día de mañana hayan leyes que puedan generar mayores beneficios para los otros estamentos que hoy día no fueron considerados.

La comisión, efectivamente el que tiene la responsabilidad de entregar la propuesta a este Concejo Municipal es el Alcalde, por Ley, lo que nosotros hemos hecho es abrimos esta posibilidad, y esta comisión de trabajo yo la hago parte, y la hago parte de mi propuesta. Hay cosas que me parecen súper bien, otras que me parecen bien, otras que no me parecen tanto pero es lo que la comisión ha ido resolviendo, y en lo personal me he hecho cargo de esta propuesta como mía, para que se presente hoy en el Concejo Municipal, de conformidad a lo que esta Comisión ha ido resolviendo. Obviamente dentro de la Comisión habían diferentes opiniones, por cierto, que no todos estuvieron de acuerdo. Es imposible que en un grupo de diez o veinte personas, logremos el consenso de todos, es imposible, pero sí se logró establecer un marco general regulatorio que nos permite hoy día presentar, a nuestro juicio, una propuesta bastante beneficiosa para el mundo Municipal.

Yo les quiero agradecer a cada uno de los que participaron en las diferentes instancias, más allá de que sus visiones particulares, hayan sido definitivamente consignadas o no, pero yo creo que todos han hecho un aporte, todos, unos más, unos menos, pero todos han aportado con un granito de arena para que tengamos esta propuesta hoy día, incluyendo por cierto, a quienes especialmente les pedimos que se integraran aparte de los gremios.

Por lo tanto, esta propuesta puede que no sea perfecta, no sé si exista la perfección, puede que no deje a todos contentos, es más, esta propuesta, curiosamente a ninguno de los presidentes aquí sentados de los gremios, los va a beneficiar, y créanme que cual más, cual menos, se han quemados las pestañas trabajando en esta propuesta, y ninguno de los tres presidentes de los tres gremios, van a ser beneficiados. Yo creo que en cada uno de los gremios de ustedes, tienen que valorar, que no obstante, los presidentes no van a ser beneficiados por diferentes razones, por esta Ley, hoy día estén al frente de este proceso trabajando, siendo partícipe, dando la cara, recibiendo las críticas, y yo les quiero agradecer ese desprendimiento que cada uno de ustedes ha tenido en este proceso, y eso habla muy bien de la calidad moral y ética de cada uno de nuestros dirigentes. Uno podrá estar de acuerdo o no, podrá ser más amigo de alguno o no, pero que han tenido altura, creo que han tenido una gran altura, todos.

Por eso que esta votación, no es una votación menor, esta es una votación donde nosotros hemos tratado de conciliar todos los elementos, incluso hicimos un trabajo previo con el Concejo Municipal, para mostrarles la propuesta y recogimos algunas de las inquietudes que de ahí nos planteaban, no solo en la estructura, sino que también en los perfiles. Hemos recogido alguno de los elementos que ustedes nos han planteado, porque consideramos que era una propuesta que también era perfectible, como seguramente lo va a seguir siendo, pero que hay que votarla en algún momento determinado, por lo tanto, hemos tratado de lograr los consensos necesarios para que ojalá, en enero del 2019 podamos estar empezando a aplicar una nueva estructura, una nueva orgánica al interior del Municipio, y esos esfuerzos dice relación con lograr ojalá, el consenso necesario Municipal porque de haber rechazos a esta propuesta, nos vamos a alargar por lo menos, 30 o 40 días más para seguir haciendo todos los trámites que necesitamos para llegar al primero de enero, con esto aprobado y debidamente sancionado, por eso que hemos hecho todos los esfuerzos, hemos dialogado, y hemos discutido en el Concejo Municipal, hemos incorporado observaciones, hemos incorporado algunas recomendaciones que el propio Concejo ha

entregado y eso creemos que también enriquece esta propuesta, y que hoy día podamos discutiendo estos temas aquí en el Concejo Municipal.

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Sin lugar a dudas, estamos en un momento muy importante, quizás histórico, porque las grandes aspiraciones que hay y hay proyectos presentados, para que se puedan llevar adelante y cristalizar, en una verdadera descentralización del país, está planteado que los Municipio sean, sin lugar a dudas, los gobiernos locales, en que tengan autonomía, competencias, recursos. Y en este aspecto, esta Ley apunta a ello, a una cuestión fundamental, que es los que hacen la labor, las funciones, los trabajos con la comunidad que son los trabajadores de la Municipalidad.

Debemos destacar un aspecto de la profunda participación, democracia que se practicó en llegar a estos acuerdos, en una discusión en que no solamente se consultó, a las directivas y funcionarios, sino que se optó por acoger las aspiraciones. Tiene una gran importancia para los funcionarios, además de cumplir con una aspiración de pasar a la planta y no estar en una situación irregular y preocupante, a diario, y además tener una mejora económica.

Por ello, estimo que debemos estar plenamente de acuerdo, es un resultado que ha salido de una discusión amplia, democrática, y de pleno respeto, lo que se acuerda hoy, en este mismo espíritu, de amplia consulta, de amplia relación democrática participativa, de los trabajadores con el gobierno, puede en el futuro, de acuerdo a los resultados, se obtengan ir haciendo los ajustes o modificaciones necesarias.

En cuanto a la inquietud de nuestro amigo Eugenio de AFUM, se ha dicho que nada es perfecto, esta Ley tampoco es perfecta, pero ya se ha hecho el compromiso del Alcalde y de este Concejo, poder considerar a su agrupación y buscar todo lo que esté a nuestro alcance para también entregarle los beneficios y la mejoría necesaria, por lo tanto, creo que estamos en pleno acuerdo el Concejo, que es un paso importante, en esta gran afiliación, de transformar a los municipio, en un gobierno con plenitud, poderes y recursos para el bien de la comunidad curicana y el general del país.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Qué bueno ver bastantes funcionarios, para que conozcan mi posición, porque hace un tiempo atrás hice un comentario, y pensaron que yo estaba en contra de los funcionarios, y la verdad que yo jamás he estado en contra de ningún funcionario, jamás, he respetado siempre, de los 20 años que voy a llevar en la Municipalidad, he respetado siempre el trabajo que realiza cada funcionario, porque son ustedes los que hacen la pega, por lo tanto, creo que la Ley claro que no es perfecta, claro que yo les dije un día, que estaba preocupado de cada auxiliar, de cada persona que está más abajo, para que pueda escalar a un mejor escalón. Estoy preocupado de los cinco choferes que están quedando afuera, que me parece que son los choferes más antiguos de la Municipalidad de Curicó, están quedando afuera, yo no quiero que me respondan en este momento, pero ojalá se pueda ver la posibilidad de ver cómo se pueden perfeccionar, cómo poderlos ayudar, para que de aquí en un futuro puedan obtener lo que ellos quieren, porque no puede ser que se estén quedando fuera cinco que son antiguos. A lo mejor la Ley no los contempla, pero para eso yo estoy, para defender hasta el último funcionario.

Conozco lo que ustedes han hecho, por ejemplo el paro de 33 días, para que no se den a conocer malas informaciones, sin saber qué voy a votar yo hoy día, siempre he dicho una cosa, podemos discutir muchas cosas de política, pero cada cosa que va en beneficio de la comunidad, no vamos a discutir nunca, y si hoy día yo creo que el hecho de votar en contra o abstenerme, voy a enfrascar el progreso de esta Municipalidad, tenga por seguro que no voy a dudar un momento en levantar la mano para favorecer, no a mí ni a usted, sino que a los funcionarios y a este Municipio, esto lo voy a hacer siempre.

Quiero que cada funcionario, esté en el lugar que se merece, y yo le agradezco sinceramente al administrador, porque me ha aclarado dudas, y eso tenemos que seguir trabajando, y también destaco el trabajo de los presidentes, que a lo mejor no están siendo favorecidos, pero uno tiene que estar sobre eso. Sigamos trabajando, esto no se puede parar hoy, tenemos que seguir todos adelante, luchando, así que ahora a esperar la votación. Gracias.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Esta es una larga lucha, una trayectoria, no menor de los trabajadores, que indistintamente en distintas administraciones, fueron ingresando de alguna u otra manera del sistema, y creo que ya era bueno, a través de su lucha, de sus paralizaciones, era bueno ya que existiera una Ley que permitiera el encasillamiento de los funcionarios, para darles lo que buscan, y que buscamos aquellos que vemos la lucha gremial y sindical, como un elemento de bienestar y de calidad humana, que se pusiera orden en el encasillamiento de ustedes.

No he visto nombres, no he visto cada historia humana que existe detrás de eso, pero no me cabe duda que es un hecho altamente beneficioso, para ustedes y creo que es un paso de la gran caminata gremial que existe en este país, que muchas unidades de los distintos tipos, no han podido tener encasillamientos que ha sido injusto con los funcionarios, con su jornada laboral, con su trabajo por qué no decirlo, con el sudor de su frente, con su creatividad, su innovación y que le han puesto empeño en cada uno de los lugares de trabajo.

En ese sentido, creo yo que también a través de la comisión de finanzas, creo que es un elemento tremendamente importante, que en esta Municipalidad, que se dijo anteriormente, para egoístas situaciones políticas, que estamos endeudados, que esto ya no daba para más, debo decirles, que a través del trabajo que ha hecho finanzas, está financiado en 10 años, aproximadamente, esta situación de Planta, lo cual quiero destacar, porque no a todas las 340 y tantas comunas de Chile, están en esa condición, por lo tanto la firmeza de este trabajo, de los comités, de las personas que van a ingresar, que van a subir un grado más, destacar que la Municipalidad de Curicó, está en condiciones de solventar, de afirmar este encasillamiento, esta estabilidad que dará a los funcionarios y solamente hay que preocuparse que el trabajo quede bien hecho. Así que yo los felicito, me felicito también por estar aquí y poder aportar con un humilde grano de arena al aporte de los trabajadores de la Municipalidad de Curicó. Gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Como han dicho anteriormente, este es un hecho histórico, me emociona, siempre he sido una persona que también he aportado un granito de arena cuando hay que pelear por los derechos de los trabajadores, voy a partir hablando de esto, porque me pongo en el lugar de cada uno de los funcionarios, les digo que es emocionante saber cuándo estamos hablando de funcionarios que son auxiliares, que calladitos algunos sacan sus estudios en las noches, con la leve esperanza, porque aquí no estaba considerado en el sistema de la Municipalidad, que los profesionales pudieran tener un reconocimiento como carrera funcionaria.

Fui compañera de muchos que estaban en la Universidad de Talca, y después no pasó nada, siguieron manteniendo el mismo grado, entonces cuando uno ha visto el sacrificio que han hecho, de verdad que es emocionante ser parte con un granito de arena de apoyar esta gran Ley, donde se va a reconocer y también lamento que algunos no alcanzan a recibir beneficios, pero aquí se ve la lucha de estos dirigentes que de verdad que se la juegan por sus compañeros.

Lo que creo que es importante, es profesionalizar el trabajo de los funcionarios Municipales, pero cuando hablo de profesionalizar, creo que cada funcionario debe tener el valor agregado, que es trabajar las habilidades blandas, porque muchos funcionarios pueden tener conocimientos, pero cuando tenemos que aplicar en el trabajo cotidiano a veces nos olvidamos.

Quiero hacer un llamado, y decirles que consideren y que trabajen un poquito la empatía y que sigan jugándose como lo han hecho hasta ahora, pero a veces sé que hay que tener más tolerancia que cualquier persona, porque aquí llegan los que necesitan ser contenidos, las personas que tienen menos, por eso ustedes tienen que trabajar más esa parte humana, donde sé que lo están haciendo pero les hago un llamado porque puede haber un porcentaje que le falte un poquito trabajar eso.

Hay que apoyar con mucho gusto una sumatoria de esfuerzo que hicieron todos ustedes que hoy van a tener este resultado donde van a ser reconocidos, los que estuvieron haciendo estos grandes esfuerzos.

Les hago un llamado a todas las personas que no han sido en estos momentos considerados, que sigan estudiando y que



sigan jugándose, porque creo que todos van a tener en un momento determinado, un reconocimiento, así que estaría apoyando, de todas maneras, esta gran Ley.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Todos los caminos llegan a Roma. Creo que esta Ley partió hace 15 años, y la Comisión Bipartita partió el 2 de agosto del 2017, y por qué digo que todos los caminos llegan a Roma, porque finalmente estamos acá y tenemos que levantar la mano para votar. Hoy estamos con grandes discursos, grandes parabienes, grandes felicitaciones, prometiendo aquellos que quedaron fuera seguir trabajando por ello que me parece justo y correcto, pero creo que en mi crítica es que faltó más información y más discusión de este cuerpo colegiado, y aunque usted no lo crea, no es una crítica al Alcalde en particular, es para toda esta estructura que se armó.

Hace un año que partieron estas discusiones, y personalmente, me hubiese gustado estar más presente en aquellas discusiones, tuve que en esta semana solicitar reuniones, para dar mi opinión, hacer aportes, lo logré hacer, en conjunto con otros colegas. Me hubiese gustado más participación y que este cuerpo colegiado, incluso sin la presencia del Alcalde, hubiese a través de las comisiones pertinentes, haber tenido una mayor reflexión de esta Ley, porque esto no es un tema cualquiera, y no es un tema político, es un tema de aplicación de Ley y de una estructura laboral que va a regir a la comunidad, durante los próximos 30 años, creo que estamos haciendo toda esta revolución de los departamentos profesionales, porque creemos que esto va a regir por los próximos 30 años a Curicó, y en ese sentido, me hubiese gustado tener un poco más de participación. Pero ya hice mi aporte, me alegro de haberlo realizado y me voy conforme al ver cómo se ha trabajado esto y va en beneficio de lo laboral, muy poco político tiene, de gente que vive asustada cada año con las contrataciones, yo lo sufrí, una contrata que termina el 30 de diciembre y no sabes si te van a renovar, etc. Uno trata de ser empático, yo me imagino qué hubiese hecho yo si estuviese en los zapatos de un sector exactamente igual, con la misma línea, defender a los míos, la estabilidad laboral. Como dice Eugenio, confió en la buena fe de todos los que están acá presentes, y deseo que esta Planta Municipal se ocupe de buena manera, con profesionalismo y que esto nos sirva y nos vaya rigiendo a Curicó por los próximos 30 años. Espero que en otros años mas no hagamos grandes transformaciones, porque si no las hacemos quiere decir entonces que lo que aquí se pensó en el Comité Bipartito, fue un germen bueno, y solamente hay que seguir alimentando con pequeños cambios y pequeños abonos a futuro. Gracias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo creo que este es uno de los puntos, en conjunto con el plano regulador de los temas más importantes y relevante para la comuna de Curicó, porque lo que vamos a decidir, no solamente los va afectar o beneficiar a los funcionarios Municipales, sino que al desarrollo de la comuna y lo que va a impactar en la ciudad. Esto lleva un año de reuniones, y a nosotros como Concejales nos hubiera gustado poder aportar más, agradezco la predisposición de mi amigo administrador municipal, lamento que no hayamos tenido como Concejo y una crítica constructiva a la Comisión de régimen interno, nosotros como Concejales de no haber tenido reuniones y haber analizado con más profundidad este tema.

Tampoco comparto que nos hayan recibido ayer y hoy día a la otra bancada, porque esto no es un tema de bancada, es un tema Municipal, un tema de Estado, entonces habernos separado, porque aquí estamos todos unidos, aquí somos todos Municipales, comparto lo que dicen los dirigentes, llevan 15 o 17 años peleando esta Ley, que por fin han logrado un final, no feliz como nos gustaría a todos, hay casos que no voy a dar nombres, pero ayer conversaba con algunos funcionarios que están a Contrata hace muchos años y traspasarlos a la Planta significa bajar uno o dos grados, el caso de los choferes, que entiendo y lo conversamos ayer con don David, hay un tema en la Contraloría, que no sé cuál va a ser el pronunciamiento.

Quiero ser súper claro, prometer que vamos a modificar la Ley, no la vamos a modificar nosotros, la Ley salió, nosotros tenemos que jugar con las cartas que están y en base a ese escenario tratar de que sea lo más justo o lo mejor posible.

Metiéndonos en el tema político, nosotros tenemos que comprometernos a tomar a nuestros parlamentarios, sentarlos y decirles que no vamos a esperar una próxima elección para que se pongan a trabajar,

sino que ahora ya, a modificar los errores que tienen las leyes porque el 99 % de las leyes que salen en este país son con errores, y ahí entra la Contraloría que esta semana le pararon los carros porque les dijeron que no puede interpretar o tratar de completar una Ley, si la Ley está mala, está mala nomas, pero la Contraloría trata de enmendar o e corregir errores de la Ley. Ahí tenemos una gran labor.

Este año, a pesar de las críticas de algunos, con el Alcalde hemos trabajado en conjunto, con los parlamentarios de nuestro partido, en cosas que son de ciudad, y creo que esa es la esperanza y también he conversado con la Senadora Rincón y con los otros parlamentarios de Renovación, que tenemos que trabajar en conjunto, porque hay temas que son mas allá de las diferencias políticas, religiosas o morales que tenga cada uno. En ese escenario tenemos que invitar, como invitamos hace unos días a todos los CORES, invitar a los parlamentarios, sentarnos acá con los dirigentes y explicarles cómo podemos avanzar y ojalá lo más rápidamente posible en los temas que a todos nos preocupan.

Soy activo en las redes sociales, es bueno o es malo, pero ayer puse el tema que se trataba esto, y algunas críticas, y a lo mejor la gente está escuchando, y por qué no se incorporan los requisitos al mundo privado. Creo que a los que vienen del mundo privado tienen las puertas abiertas para entrar a la Municipalidad, pero es distinto llegar a ser directivo, cuando no han hecho el servicio militar en el mundo municipal, esa es la respuesta a la inquietud de esa gente, el profesional que quiera meterse al mundo municipal, que quiere llegar a ser directivo y cumplir con los requisitos de experiencia municipal o pública, que entre a la Municipalidad como puede entrar cualquiera, las puertas están abiertas para que todos puedan participar. Si no conocemos este mundo, que es distinto al otro mundo, obviamente es un impedimento que sería bueno tenerlo como requisito.

Hay que seguir trabajando para perfeccionar esta Ley, es importante el paso que se está dando hoy día de profesionalizar el Municipio de Curicó, creo que los Concejales en algo hemos contribuido, a que esta Municipalidad sea saneada, hemos ejercido nuestro rol fiscalizador. Son pocos los Municipios en Chile que tienen las arcas fiscales más o menos saneadas, desde que estoy no ha habido deudas previsionales, no se han dejado de pagar los impuestos, los sueldos, eso también habla bien y hemos sabido manejar en conjunto.

Espero que esto se pueda aprobar por unanimidad, por el bien de los funcionarios municipales y por el bien de la Municipalidad de Curicó.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Me voy a sumar a las palabras del Alcalde y del resto de mis colegas, esta es una Ley que va a traer una revolución en el mundo de la Municipalidad y de acuerdo a lo que estudiamos, a las reuniones que estuvimos trabajando en conjunto, voy a manifestar un poquito mi pensamiento que tengo respecto al tema.

Algunas conclusiones que pude elaborar con respecto al trabajo que se hizo, fue que se da cobertura a la gran mayoría de las necesidades del personal que requiere la Municipalidad, para así también dar cumplimiento a los objetivos que requerimos como entidad edilicia.

Cabe notar al Alcalde que dio una gran participación activa a los gremios con respecto a este tema, desde la primera instancia de lo que propone esta Ley, considerando para ello de manera muy activa la opinión de cada una de las asociaciones presenta, para establecer esta nueva Ley de Planta Municipal.

La composición de Planta que contempla las competencias laborales que están realizando los funcionarios y conjugando, con ello se puede generar la posibilidad de cambio de escalafón en un futuro y esto da la posibilidad de mejorar las condiciones contractuales de los funcionarios, también del personal a Contrata, que cumplen con los cinco años, pasará a la Planta conforme a la situación que cada uno de ellos tenga, a la situación contractual me refiero. La disponibilidad presupuestaria que está aquí firmado por los responsables, esto nos da la seguridad para apoyar este Concejo del día de hoy.

Más adelante, respecto a este mismo tema, va a haber un sinnúmero de concursos públicos, orientados a las labores específicas de orden profesional y técnico, lo cual abre la posibilidad para que los funcionarios puedan postular y seguir ascendiendo dentro de la Planta Municipal, esto es

un trabajo institucional, no político, estamos todos en el mismo orden, con la misma postura de apoyar esto, para nosotros vale mucho lo que hicieron ustedes, haber trabajado y privilegiar lo institucional sobre lo político.

Finalmente, instarlos a seguir trabajando, seguir fortaleciendo el trabajo gremial, y desde donde uno esté, vamos a seguir apoyando todo el trabajo que realizan, porque esto acentúa, conlleva al fortalecimiento, al compañerismo y además de proteger a los funcionarios Municipales que también es nuestra misión como Concejales de Curicó. Muchas gracias.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** En lo personal me alegro por esta oportunidad, donde llevo muchísimos años en la Municipalidad, conozco muchos funcionarios, que estaban en otra área y hoy son jefes de algunos departamentos. Hoy Dios quiere que uno esté acá y dar este paso en apoyo, principalmente felicitar a los dirigentes que está acá, siendo que no son beneficiados ellos, están apoyando la iniciativa, donde el 85 % de los funcionarios van a salir beneficiados en su grado.

Esta oportunidad es muy buena para todos los funcionarios que siguen trabajando en las mismas áreas, y también algunos que se pueden ir perfeccionando, que les da la oportunidad de postularse nuevamente.

Yo estoy por apoyar, y también los felicito.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Vamos a proceder de conformidad a la Tabla, a someter a consideración en forma independiente cada uno de los puntos, por lo tanto sometemos a aprobación el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Coordinación interna de la Municipalidad de Curicó. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO Nº205-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Reglamento que fija la Organización, funcionamiento y Coordinación Interna de la Municipalidad de Curicó. Documento que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente Acuerdo. El cual queda en poder de Secretaría Municipal.

Procédase a través de las Unidades de Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE MODIFICA LA PLANTA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA LEY 20.922.**

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Hemos tenido una votación histórica para un momento histórico, creo yo para el Municipalismo en Chile. Muchas gracias.

**ACUERDO N°206-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REGLAMENTO QUE MODIFICA LA PLANTA DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA LEY N°20.922**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 01 de Agosto del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, el Reglamento que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Curicó, de conformidad a lo estipulado en la Ley N°20.922. Documento que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente Acuerdo.

Procédase a través de las Unidades de Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

Siendo las 16:50 horas, se levanta la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria año 2018.



JMR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°35.-